CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

De conformidad con los artículos 33 Fracción I, 34 fracción I, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 42115002-04-2023, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en la página de internet: www.itsoeh.edu.mx y para consulta y obtención gratuita en: Paseo del Agrarismo No. 2000, carretera Mixquiahuala-Tula km. 2.5, cp 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, teléfono: (738) 735 4000, en días hábiles del 11 al 14 de diciembre del año en curso de las 09:00 a las 16:00 horas centro.

Objeto de la Licitación	Material de Oficina, Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Material Didáctico, Productos metálicos y a base de minerales no metálicos, Productos minerales no metálicos, Material Eléctrico, Artículos metálicos para la construcción, Otros materiales y artículos de construcción y reparación, Sustancias Químicas, Materiales, accesorios y suministros de laboratorio, Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados, Prendas de seguridad y protección personal, Herramientas Menores, Refacciones y accesorios menores de edificios, Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información y Bienes informáticos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Visita a instalaciones	No habrá
Junta de aclaraciones	15 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas
Fallo	26 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas

Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo a 11 de diciembre de 2023

L.C. Araceli Meza Pérez
Subdirectora de Servicios Administrativos
RÚBRICA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-04-2023

ÍNDICE

1. CONDICIONES GENERALES.
1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
1.2. CONDICIONES DE PAGO.
1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.
1.4. LUGAR DE ENTREGA.
1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
1.6. NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.
2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.
2.1. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.
2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE.
2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.
2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).
DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL.
DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.
DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.
DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.
DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.
DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES.

2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS.
2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS (O).
2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS.
2.10. ACTO DE FALLO.
3. FIRMA DEL CONTRATO.
3.1. GARANTÍAS.
3.2. PENAS CONVENCIONALES.
4. INCONFORMIDADES.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-04-2023

LA PRESENTE LICITACION PÚBLICA SERÁ PRESENCIAL

1. CONDICIONES GENERALES.
EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 108 Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO EN SUS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41, SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-04-2023** PARA LA ADQUISICIÓN DE **"MATERIAL DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, MATERIAL DIDÁCTICO, PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, SUSTANCIAS QUÍMICAS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS MENORES, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y BIENES INFORMÁTICOS"**, DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023 (PAAAS*)*, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. SSA/125/23 DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ MISMO, EL OFICIO No. SP/119/2023, EMITIDO POR SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL ITSOEH DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N°1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE **229** PARTIDAS.

1.2. CONDICIONES DE PAGO.
EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, DICHO PAGO SE REALIZARA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, PREVIA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO (ITSOEH). LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

NO SE OTORGARA NINGUN TIPO DE ANTICIPO.

1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.
EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE **10** DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN EN EL ACTO DE FALLO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.
LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL LOS BIENES. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES SERA LA SIGUIENTE: ***NO SE ACEPTARÁN ENTREGAS INCOMPLETAS, SALVO AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE "LA CONVOCANTE"; ASIMISMO, ÉSTA VERIFICARÁ QUE LOS BIENES ENTREGADOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES PACTADAS, POR LO QUE SE RESERVARA EL DERECHO DE ACEPTAR O RECHAZAR LOS BIENES; TÁMBIEN, SE HARAN DEVOLUCIONES CUANDO SE COMPRUEBEN DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS, EN CUYO CASO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REPONER AL 100% EL VOLUMEN DEVUELTO EN UN PERÍODO QUE NO PODRÁ SER MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES, CON INDEPENDENCIA DE LA SANCIÓN QUE CORRESPONDA.*** **LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES SERÁ RESPONSABILIDAD DEL(LOS) PROVEEDOR(ES) HASTA QUE SE EFECTÚE LA ENTREGA Y ÉSTA SEA VALIDADA POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LOS BIENES. TODOS LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN A LA CONVOCANTE POR PARTE DEL(LOS) LICITANTES(S) GANADOR(ES) DEBERÁN SER NUEVOS Y ENTREGARSE EN EL EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE, O BIEN, EN EMPAQUE DEL (LOS) PROVEEDOR(ES) QUE LOS PROTEJAN DURANTE EL TRASLADO CONTRA EL CLIMA, MANEJO, ESTIBA Y EN GENERAL, DE CUALQUIER AGENTE EXTERNO QUE LE PUDIERA SER PERJUDICIAL. NO SE ACEPTARAN BIENES RECICLADOS, COMPATIBLES, SIMILARES, DISTINTOS, APÓCRIFOS, EQUIVALENTES O ALTERNATIVOS A LOS REQUERIDOS Y CONTRATADOS. PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL EMPAQUE NO DEBERÁ PRESENTAR, CONTENER O INCLUIR "PLÁSTICO DE UN SOLO USO"**, EL PROVEEDOR ACEPTARA ESTOS TERMINOS, YA QUE, HASTA EN TANTO ELLO NO SE CUMPLA, ÉSTOS NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS

1.4. LUGAR DE ENTREGA.
LA ENTREGA FÍSICA DE LOS BIENES SE HARA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN: PASEO DEL AGRARISMO No. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5 C.P. 42700 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, DENTRO DEL HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS. CENTRO DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).

1.5 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 30 DÍAS HÁBILES. LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO INDICAR EN SU PROPOSICIÓN DICHAS CONDICIONES.

1.6 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.
LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.
LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ PRESENCIAL.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL, A LOS CUALES PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES, SIN PERJUICIO DE QUE EL FALLO PUEDA NOTIFICARSE POR ESCRITO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.

A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, POR LO QUE NO FIRMARÁN NINGÚN DOCUMENTO QUE TENGA RELACIÓN CON EL ACTO AL QUE ASISTAN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS MISMOS A UN SÓLO REPRESENTANTE POR EMPRESA.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS BIENES.

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, EN EL DOMICILIO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA CONVOCANTE. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

2.1. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADA Y HASTA, INCLUSIVE, EL QUINTO DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PLAZOS, DICHAS MODIFICACIONES SE DIFUNDIRÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET: www.itsoeh.edu.mx A MÁS TARDAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES CONVOCADOS ORIGINALMENTE, EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.
LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023,** A LAS 10:00 HORAS CENTRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN GENERAL, UBICADA EN EDIFICIO DE DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN PASEO DEL AGRARISMO No. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5, C.P. 42700, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, DESPÚES DE ESTA HORA, SE CERRARÁ EL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGÚN LICITANTE.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES OPTATIVA PARA LOS LICITANTES.

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, QUIÉN SERÁ ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS SIGUIENTES DATOS:

A) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FISICAS, PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO Y TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y SU VINCULACIÓN CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y

B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADAS LICITANTES Y TENDRÁN DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PODRÁN ENTREGARLAS PERSONALMENTE ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES O EN EL MISMO ACTO. CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

SE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MISMA QUE PERMITA A LA CONVOCANTE SU CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN POR TEMAS PARA FACILITAR SU RESPUESTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE QUE SE TRATE. CUANDO LA VERSIÓN ELECTRÓNICA ESTÉ CONTENIDA EN UN MEDIO FÍSICO, ÉSTE LE SERÁ DEVUELTO AL LICITANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA.

SE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE SU RECEPCIÓN.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:
EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PROCEDERÁ A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, MENCIONANDO EL NOMBRE DEL O LOS LICITANTES QUE LAS PRESENTARON. LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR POR DAR CONTESTACIÓN A DICHAS SOLICITUDES DE MANERA INDIVIDUAL O DE MANERA CONJUNTA TRATÁNDOSE DE AQUÉLLAS QUE HUBIERA AGRUPADO POR CORRESPONDER A UN MISMO PUNTO O APARTADO DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PODRÁ SUSPENDER LA SESIÓN, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS O DEL TIEMPO QUE SE EMPLEARÍA EN DARLES CONTESTACIÓN, INFORMANDO A LOS LICITANTES LA HORA Y, EN SU CASO, FECHA O LUGAR, EN QUE SE CONTINUARÁ CON LA JUNTA DE ACLARACIONES.

UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PREGUNTAS, INFORMARÁ A LOS LICITANTES SI ÉSTAS SERÁN CONTESTADAS EN ESE MOMENTO O SI SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN HORA O FECHA POSTERIOR.

SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

NOTA: EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LAS PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA CONVOCANTE.

2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.
TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.
EL PRECIO DE LOS BIENES QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.
LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, EN EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. PARA ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN.

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS YA PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS.

TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DEL FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN EN CUANTO A LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE A *PAPELERÍA; EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES, ACCESORIOS; MATERIAL DIDÁCTICO; FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL; MATERIAL ELÉCTRICO; MATERIAL DE PLOMERÍA; ALUMINIO EN GENERAL; SUSTANCIAS QUÍMICAS; MATERIAL PARA LABORATORIO CLÍNICO; EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; CONSUMIBLES AUDIO, VIDEO Y GRABACIÓN; EQUIPO DE OFICINA EN GENERAL; EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES; EQUIPO DE SISTEMA DE CREDENCIALIZACIÓN Y CONSUMIBLES; HIERRO Y ACERO EN GENERAL; PLACAS Y PLANCHAS METÁLICAS;* A CONTRATAR EN DONDE LA CONVOCANTE SERA LA EXCLUSIVA RESPONSABLE DE VERIFICAR Y APLICAR LA CLASIFICACION CORRECTA DE ACUERDO AL PADRON DE PROVEEDORES VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO. SE SUGIERE QUE LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON EL MENCIONADO REGISTRO, LO ANEXEN EN SU PROPUESTA.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN.
LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:
a) CREDENCIAL PARA VOTAR,
b) PASAPORTE,
c) CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR,
d) LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS; Y/O
e) CÉDULA PROFESIONAL

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN, DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRA PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OBSERVADOR.**

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N° 2).
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SIGUIENTES:

1. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FISICAS, PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO Y TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y

2. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: EL NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES.

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRA PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OBSERVADOR.**

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.
DECLARACION ESCRITA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL) DONDE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY EN LA MATERIA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS, REFORMAS O MODIFICACIONES.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1)
LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO N° 1, CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE EL (LOS) (BIENES.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA EL (LOS) BIENES (MÍNIMO 1 AÑO)

EN LAS PARTIDAS QUE NO EXISTA OFERTA POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO" O EN CASO CONTRARIO PODRÀ NO INCLUIR DICHAS PARTIDAS EN SU PROPOSICIÓN.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS BIENES, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA O CONCEPTO CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA, POR PARTIDA, PRECIO UNITARIO E IMPORTE. LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL BIEN COTIZADO, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU OFERTA, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 3)
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD
LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR CONSIDERANDO EL IVA., Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: **CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA O FIANZA A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO**
NOTA: EN CASO DE SER FIANZA ELECTRÓNICA, DEBERÁ ANEXAR EL ARCHIVO ELECTRÓNICO .XML (SEGÚN CORRESPONDA)

DICHA GARANTIA DEBERA SER DEVUELTA AL SEXTO DIA POSTERIOR AL FALLO EN EL SUPUESTO DE NO HABER INCONFORMIDAD PRESENTADA POR ALGUN PROVEEDOR.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO**. (ANEXO 4)**

DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR
PRESENTAR FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONÁNDOLO CON LOS PUNTOS ESPECIFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. EL FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN ESTE ACTO, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA O ANEXÁNDOSE COPIA DE LA CONSTANCIA ENTREGADA A CADA LICITANTE. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE

DESECHAMIENTO Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE EN DICHO ACTO

DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2023, PUBLICADAS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, A MÁS TARDAR EN EL FALLO COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. MISMA QUE SE PUEDE TRAMITAR EN EL SIGUIENTE LINK http://portaltributario.hidalgo.gob.mx/ov/ovirtual.html

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 44, FRACCIONES IV Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY (RLAASSPEH), SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE TODOS LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL *2.3.3. "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE"*, SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA SU INCUMPLIMIENTO O INCONSISTENCIA AFECTARÁ SU SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN JUSTIFICANDO EL HECHO, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS. SE DEBERA PRESENTAR EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES. CUALQUIER LICITANTE O CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVA LO CONDUCENTE.

LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;
D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES; Y
E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO; Y

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE

HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS; Y EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

NOTA: TODAS LAS PERSONAS QUE PRESENTEN PROPOSICIONES CONJUNTAS DEBERÁN CONTAR CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO** A LAS 10:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DESPÚES DE ESTA HORA, SE CERRARÁ EL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGÚN LICITANTE.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, POR LO QUE NO SE DESECHARAN CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN O SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALICE EN EL MISMO ACTO.

PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR, Y SE REALIZARÁ POR LO MENOS TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE DICHO ACTO.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR, O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO. UNA VEZ INICIADO EL ACTO, SE PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS ASISTENTES, SALVO AQUÉLLOS QUE YA SE HUBIEREN REGISTRADO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EN CUYO CASO SE PASARÁ LISTA A LOS MISMOS. NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES NI LA INTEGRACION DE DOCUMENTO ALGUNO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SU SOBRE CERRADO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EN DICHO ACTO. EL ACTO NO PODRÁ CONCLUIR HASTA EN TANTO SE HAYAN ABIERTO TODOS LOS SOBRES RECIBIDOS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ RUBRICARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO NO. 1), LA QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁ DOCUMENTALMENTE;

II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ CADA UNO DE LOS LICITANTES, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO, POR LO QUE NINGUNA PROPUESTA PODRÁ SER DESECHADA EN ESTE ACTO; Y

III. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE ASENTARÁN LAS MANIFESTACIONES QUE, EN SU CASO, EMITAN LOS LICITANTES EN RELACIÓN CON EL MISMO, ASÍ COMO LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE HUBIEREN PRESENTADO; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE CONCLUYA EL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PROPOSICIONES PRESENTADAS Y A LAS PARTIDAS LICITADOS, PODRÁ OPTAR ENTRE DAR LECTURA AL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, O ANEXAR COPIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES AL ACTA RESPECTIVA, DEBIENDO EN ESTE ÚLTIMO CASO, DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA

PROPOSICIÓN. EN AMBOS SUPUESTOS EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARÁ POSTERIORMENTE POR LA CONVOCANTE, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS SIGUIENTES:

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO ADJUDICARÁ POR PARTIDA

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE UTILIZARÁ EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE; SE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR
ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PARA DETERMINAR QUE UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, AL MONTO DE CADA BIEN, SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

EL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PORCENTAJE DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY.

CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO.

EN NINGÚN CASO EL CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE LAS PERSONAS DEL SECTOR SEÑALADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, PARA LO CUAL SERÁ CONVOCADO UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONVOCANTE.

2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA;
B) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOPTE CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; Y
C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES

LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES.

LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN SERÁN:

I. PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR AL CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE;
II. OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA;

III. UTILIZAR FORMATOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, SIEMPRE QUE EN LOS MISMOS SE PROPORCIONE DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y
IV. CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.
LA LICITACIÓN O PARTIDAS SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO:
a) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN
b) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS; O
c) LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES O CONVENIENTES.

2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS
SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN O PARTIDAS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO; FUERZA MAYOR; EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA CONVOCANTE. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN O PARTIDAS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN Y SERÁ SUSCRITA POR EL TITULAR DEL CONVOCANTE, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

2.10. ACTO DE FALLO
EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO** A LAS 10:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DESPÚES DE ESTA HORA, SE CERRARÁ EL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGÚN LICITANTE.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS.

CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL COMITÉ PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL COMITÉ DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE EMITA LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS NOVENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS EL CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU DESTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.

3. FIRMA DEL CONTRATO

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECERÁ LO ESTIPULADO EN ÉSTAS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y OBLIGARÁN A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN SER CEDIDOS POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL CONVOCANTE.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL **INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL**;
II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL;
III. REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN; Y
IV. COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
V. CERCIORARSE, ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PARA LA ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA O LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTA, QUE EL PARTICULAR MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. LAS MANIFESTACIONES RESPECTIVAS DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO Y HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN CUESTIÓN. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD;

SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN ANTERIOR, PREVIO A REALIZAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO QUE INVOLUCRE EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS CON PERSONAS JURÍDICAS, REVISAR SU CONSTITUCIÓN Y, EN SU CASO, SUS MODIFICACIONES CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL NO INCURRAN EN CONFLICTO DE INTERÉS, Y

ABSTENERSE DE REALIZAR PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON RECURSOS PÚBLICOS QUE INCLUYA NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO. ART. 49 FRACCIONES IX, X Y XI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

3.1. GARANTÍAS
LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

I. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR;
II. LOS ANTICIPOS QUE, EN SU CASO, RECIBAN. ESTAS GARANTÍAS DEBERÁN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS; Y
III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN ESTE APARTADO SE PRESENTARÁ AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; LA DE ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ÉSTE, A MÁS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÙBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

3.2. PENAS CONVENCIONALES.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

TRATÁNDOSE DE EXCESO EN LOS PAGOS QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS MISMOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR EL ANTICIPO Y, EN SU CASO, LOS PAGOS PROGRESIVOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES PACTADOS EN EL CONTRATO. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES SE PENALIZARÁ CON EL 3 (TRES) AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES Y SERÁN DETERMINADAS EN RAZÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

LOS PROVEEDORES, ESTÁN OBLIGADOS A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

LOS PROVEEDOR ES CUBRIRÁN LAS CUOTAS COMPENSATORIAS QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIEREN ESTAR SUJETAS LAS IMPORTACIONES DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO Y EN ESTOS CASOS, NO PROCEDERÁN INCREMENTOS A LOS PRECIOS PACTADOS, NI CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

EL CONVOCANTE POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR. SI PREVIAMENTE A LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES POR EL RETRASO.

ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE JUDICIALMENTE SE HAGAN VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

4. INCONFORMIDADES

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LA OFICINA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO UBICADA EN: PASEO DEL AGRARISMO No. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5, C.P. 42700, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, O BIEN EN LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA UBICADAS EN CAMINO REAL DE LA PLATA, NUMERO 301, FRACCIONAMIENTO ZONA PLATEADA, C.P. 42084, PACHUCA DE SOTO, HGO. O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY.

NOTA: MEDIANTE EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁN SER VIDEO GRABADAS O FOTO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

ING. DAVID JORGE GÓMEZ
PRESIDENTE

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

LIC. ÁNGEL HERNÁNDEZ CABRERA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN DEL ITSOEH

LIC. HORACIO ANDRADE HERNÁNDEZ
ASESOR JURÍDICO DEL ITSOEH

L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SEPH

MTRO. JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN DEL ITSOEH

M.G.P. NORMA BARRERA DORANTES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ITSOEH

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO No. 1
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-04-2023

ADQUISICIÓN DE:
"MATERIAL DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, MATERIAL DIDÁCTICO, PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS, PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, SUSTANCIAS QUÍMICAS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS MENORES, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y BIENES INFORMÁTICOS"

PARTIDA No.	PARTIDA COG	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA/CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	211001	12	CAJA	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL CON 12 PIEZAS		
2	211001	3	CAJA	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA NEGRA CON 12 PIEZAS		
3	211001	12	CAJA	BOLÍGRAFO PUNTO FINO TINTA AZUL CON 12 PZS.		
4	211001	4	CAJAS	BOLÍGRAFO PUNTO FINO TINTA NEGRA CON 12 PZS.		
5	211001	5	CAJA	BROCHES PARA ARCHIVO DE 8CM CAJA CON 50 PZS.		
6	211001	8	PIEZA	CAJA ARCHIVO MUERTO DE CARTON ARMABLE TAMAÑO CARTA		
7	211001	7	PIEZA	CAJA ARCHIVO MUERTO DE CARTON ARMABLE TAMAÑO OFICIO		
8	211001	3	PIEZA	CARPETA DE 1/2" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA		
9	211001	5	PIEZA	CARPETA DE 1" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA		
10	211001	5	PIEZA	CARPETA DE 1.5" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA		
11	211001	2	PIEZAS	CARPETA DE 2" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA		
12	211001	3	PZA	CARPETA DE 2.5" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA		
13	211001	1	PIEZA	CARPETA DE 3" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA		
14	211001	7	PIEZAS	CARPETA DE 6.5" BLANCA DE VINIL DE 3 ARGOLLAS HERRAJE "D" TAMAÑO CARTA		
15	211001	50	PIEZAS	CARPETAS LEFORT Tamaño Carta (21.6 cm x 27.9 cm) / 2 arillos reforzados / 700 hojas de capacidad / Hecho de cartón resistente, COLOR VERDE		
16	211001	5	PIEZAS	CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA CON 100 HOJAS de 225g		
17	211001	2	CAJA	CHINCHES cubierta plástica varios COLORES c/50		
18	211001	2	PIEZAS	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18MM X 65 M		
19	211001	2	PIEZAS	CINTA DE EMPAQUE CANELA DE 48 MM X 50 MTS.		
20	211001	2	CAJA	CLIC MARIPOSA # 2 CAJA CON 50 PZAS		
21	211001	8	caja	CLIPS GOTICO NO. 1 CON 100 PZAS.		
22	211001	4	caja	CLIPS GOTICO NO. 2 CON 100 PZAS.		
23	211001	2	PIEZA	CUADERNO FRANCÉS CON 100 HOJAS CUADRO CHICO ESPIRAL METALICO		
24	211001	10	pieza	CUADERNO FRANCÉS CON 100 HOJAS CUADRO GRANDE ESPIRAL METALICO		
25	211001	5	PZA	CUADERNO PROFESIONAL DE CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO.		
26	211001	13	PIEZA	DEDAL DE HULE NO. 12		
27	211001	7	paquete	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE C/100 PIEZAS		
28	211001	1	PZA	FOLIADOR AUTOMATICO DE 6 DIGITOS		
29	211001	1	CAJA	GRAPA STANDARD 400 C/5040 PIEZAS		
30	211001	1	PAQUETE	HOJAS ADHERIBLES TAMAÑO CARTA 100 HOJAS		
31	211001	1	paquete	Hojas de colores tamaño carta EC0012 paquete con 100 Hojas de 5 colores arcoíris		
32	211001	8	PIEZA	LÁPIZ ADHESIVO DE 42 GRS ROJO		
33	211001	1	paquete	Lápiz adhesivo de 11g con 12 pzs rojo		
34	211001	19	PIEZAS	MARCA TEXTO (RESALTADOR) PUNTA DE CINCEL FLUORESCENTE VARIOS COLORES		
35	211001	37	paquete	Marcador para pizarrón blanco barril de aluminio con 4 colores diferentes (rojo, negro, azul, verde) tinta de alta		

				intensidad base cetona de bajo aroma.		
36	211001	6	PIEZAS	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE TWIN TIP / PUNTA DOBLE / NEGRO		
37	211001	6	PIEZAS	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE TWIN TIP / PUNTA DOBLE / AZUL		
38	211001	1	paquete	Marcatextos Highliner Colores Pasteles Delgado x 6 Piezas		
39	211001	2	PAQUETE	MINI BANDERITAS INDICADORAS POST-IT (FLECHA) DE COLORES C/96		
40	211001	1	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS DE 2 "X 2" C/400 HOJAS		
41	211001	4	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS NEÓN 3"X3" CON 400 HOJAS		
42	211001	1	paquete	Post-it Super Sticky Notes, colección de colores de edición limitada, 3 x 3 pulgadas, 15 blocs por paquete, 45 hojas/bloc (654-15SSALL)		
43	211001	1	PAQUETE	PAPEL AUTOADHERIBLE POCHTECA (BLANCO, 50 HOJAS) PAQUETE		
44	211001	207	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO RECICLADO TAMAÑO CARTA FABRICADO CON PAPEL Y FIBRAS RECICLADAS BLANQUEADO LIBRE DE CLORO CON 500 HOJAS C/U		
45	211001	2	rollo	Papel contact Película Autoadherible Para Forrar, Transparente Con 5 metros		
46	211001	1	PZA	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA CON 100 HOJAS DELGADA.		
47	211001	1	PIEZA	PILA ALCALINA TRIPLE AAA C/4 PIEZAS COLOR BRONCE/NEGRO		
48	211001	4	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJA T/ CARTA 100 PZ		
49	211001	1	PAQUETE	SEPARADORES NUMERICOS DE 8 DIVISIONES		
50	211001	3	PAQUETE	SEPARADORES NUMERICOS DE 12 DIVISIONES		
51	211001	5	PAQUETE	SEPARADORES NUMERICOS DE 31 DIVISIONES		
52	211001	10	CAJA	SUJETA DOCUMENTOS CHICO C/12 PZS		
53	211001	7	PAQUETE	SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO C/12 PZS		
54	211001	1	CAJA	SUJETADOCUMENTOS JUMBO C/12 PZS		
55	211001	3	PIEZA	TAPETE ERGONOMICO PARA RATON DE GEL SILICON ANTIDESLIZANTE color azul		
56	211001	5	PIEZAS	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE AROS ERGONÓMICOS DE 17CM LARGO CON MANGO DE GOMA		
57	212001	3	PIEZA	Filamento PLA Impresora 3D Creality 1 kg 1.75 MM Azul		
58	212001	2	pieza	Filamento 3D PLA+ Esun de 1.75mm y 1kg magenta		
59	214001	2	PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER HP 414A AMARILLO LASERJET ORIGINAL		
60	214001	2	PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER HP 414A NEGRO LASERJET ORIGINAL		
61	214001	2	PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER HP 414A CIAN LASERJET ORIGINAL		
62	214001	2	PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER HP 414A MAGENTA LASERJET ORIGINAL		
63	214001	1	PIEZA	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER AMARILLO HP 124A LASERJET (Q6002A)		
64	214001	1	PIEZA	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER AZUL HP 124A LASERJET (Q6001A)		
65	214001	1	PIEZA	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER MAGENTA HP 124A LASERJET (Q6003A)		
66	214001	1	PIEZA	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 124A LASERJET (Q6000A)		
67	214001	3	pieza	Aire comprimido, removedor de polvo, de 300 g		
68	214001	3	pieza	Espuma Limpiadora para Cubiertas Plásticas, 400g		
69	214001	2	pieza	Impresora 3d: Tecnología de impresión: FDM. Tamaño de la zona de impresión: 18cm de largo, 18cm de ancho y 18cm de alto. Diámetro del filamento: 1.75mm. Peso de la impresora: 6kg. Cuenta con 1 extrusor. Temperatura máxima de la cama: 100°C. Nueva tecnologia de alto desempeño, crea un objeto desde cero. (Kingroon KP3S Doble Guia Lineal Tecnología Fdm).		
70	214001	2	pieza	Robot codificador para niños 6+ - Activado por Voz - Navega por Objetos - 5 Aplicaciones Stem de programación gratuitas - Creación de ciudadanos Digitales confiados, Azul (Wonder Workshop Dash)		
71	214001	1	pieza	Drone Con Cámara Profesional 8k A Control Remoto Gps 5ghz		
72	214001	1	pieza	Impresora 3d Touch Silenciosa Autonivel:- Ender 3 neo - CR Touch - Tecnología de Moldeado: FDM - Velocidad de impresión: Max 120 mm/s - Diámetro de Filamento: 1.75 mm - Diámetro del Extrusor: 0.4 mm - Temperatura del Extrusor: 260° - Temperatura de la cama: 100° - Filamentos: PLA, ABS y PETG		
73	214001	3	Piezas	Botella de Tinta Negra Original. 664 T6641		
74	214001	3	Piezas	Botella de Tinta Cian Orginial. 664 T6642		
75	214001	3	Piezas	Botella de Tinta Magenta Orginal. 664 T6643		
76	214001	2	Piezas	Botella de Tinta Amarilla Orginal. 664 T6644		
77	214001	2	pieza	TÓNER ORIGINAL NEGRO HP 83A LASERJET (CF283A)		
78	214001	1	PIEZA	CARTUCHO TONER 25X NEGRO ALTO RENDIMIENTO		

				LASERJET ORIGINAL		
79	214001	7	PIEZA	MEMORIA USB 32GB DT 101		
80	214001	1	PIEZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL 9020, MEDIDAS: 43.7 CM (AN.), 31.83 CM (AL.), 54.7 CM (PR.) VELOCIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 24 PPM A BLANCO Y NEGRO Y HASTA 20 PPM, A COLOR / COMPATIBILIDAD DE PAPEL – PAPEL NORMAL, PAPELES FOTOGRÁFICOS HP, PAPEL PROFESIONAL O HP BROCHARE MATE, PAPEL MATE HP PARA PRESENTACIÓN, PAPEL PROFESIONAL O DE PROSPECTO BRILLANTE DE HP, OTROS PAPELES FOTOGRÁFICOS PARA INYECCIÓN DE TINTA, OTROS PAPELES MATE PARA INYECCIÓN DE TINTA, OTROS PAPELES PARA INYECCIÓN DE TINTA BRILLANTES, PAPEL NORMAL GRUESO, PAPEL NORMAL LIVIANO/RECICLADO, PAPEL FOLLETO DE TRIPLE PLIEGUE HP, PAPEL BRILLANTE / INTERFAZ - 1 USB 2.0 / 1 USB INTEGRADO (IMPRIMA DESDE JPEG, TIFF, DPOF 1.1, EXIF 2.3, PNG) / 1 ETHERNET / 2 PUERTOS DE MÓDEM RJ-11/ CONEXIÓN INALÁMBRICA WIFI 802.11B/G/N / COPIADORA ESTÁNDAR - VELOCIDAD DE COPIA HASTA 23 CPM, A BLANCO Y NEGRO Y 17 CPM COLOR / RESOLUCIÓN DE COPIA HASTA 600 PPP / MÁXIMO HASTA 99 COPIAS / ESCÁNER PLANO / CRISTAL DE FÁCIL DESLIZAMIENTO, AAD DE DOBLE CARA / FORMATO DEL ARCHIVO DE DIGITALIZACIÓN JPG, BMP, TIFF, PDF, RTF, TXT, PNG / RESOLUCIÓN DE ESCANEO, ÓPTICA HASTA 1200 PPP / FUNCIONES ESTÁNDAR DE ENVÍO DIGITAL -ESCANEAR A CORREO ELECTRÓNICO, ESCANEAR A CARPETA DE RED, ESCANEAR A SHAREPOINT, ESCANEAR A MEMORIA EXTRAÍBLE / FAX – A COLOR / VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN 4 SEGUNDOS POR PÁGINA / MEMORIA DE FAX HASTA 100 PÁGINAS / RESOLUCIÓN DE FAX HASTA 300 X 300 PPP / MARCADOS RÁPIDOS, NÚMERO MÁXIMO HASTA 99 / UBICACIONES DE ENVÍO 20, COMPATIBILIDAD: SISTEMAS OPERATIVOS OS X V10.11 EL CAPITAN, MACOS SIERRA V10.12 (ANTERIORMENTE OS X), MACOS HIGH SIERRA V10.13 / WINDOWS 10, 8.1, 8, 7, WINDOWS SERVER 2008 R2 DE 64 BITS, WINDOWS SERVER 2008 R2 DE 64 BITS (SP1), WINDOWS SERVER 2012 DE 64 BITS, WINDOWS SERVER 2012 R2 DE 64 BITS, WINDOWS SERVER 2016, CHROME OS / APLICACIÓN HP SMART APP COMPATIBLE CON ANDROID Y IOS, EN LA CAJA: 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP OFFICEJET PRO 9020 / 1 CABLE DE ALIEMNTACIÓN / HP 964 CARTUCHO DE TINTA AMARILLA / HP 964 CARTUCHO DE TINTA CIAN / HP 964 CARTUCHO DE TINTA MAGENTA / HP 964 CARTUCHO DE TINTA NEGRA / MANUAL DE USUARIO		
81	214001	1	PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER HP 414A NEGRO LASERJET ORIGINAL		
82	214001	8	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON T544 / T544120 AL / NEGRO (BK) / ECOTANK, ORIGINAL		
83	214001	8	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON T544 / T544220 AL / CYAN / ECOTANK, ORIGINAL		
84	214001	8	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON T544 / T544320 AL / MAGENTA / 7500 PÁGINAS / ECOTANK, ORIGINAL		
85	214001	8	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON T544 / T544320 AL / AMARILLO / ECOTANK, ORIGINAL		
86	214001	2	PIEZA	CARTUCHO ORIGINAL DE TÓNER NEGRO HP 36A LASERJET (CB436A)		
87	214001	2	PIEZA	BOTELLA DE TINTA AMARILLA BROTHER BT5001 ORIGINAL DE SÚPER ALTO RENDIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 5000 PÁGINAS PARA IMPRESORA DCP-T300		
88	214001	2	PIEZA	BOTELLA DE TINTA CIAN BROTHER BT5001C ORIGINAL DE SÚPER ALTO RENDIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 5000 PÁGINAS PARA IMPRESORA DCP-T300		
89	214001	2	PIEZA	BOTELLA DE TINTA MAGENTA BROTHER BT5001M ORIGINAL DE SÚPER ALTO RENDIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 5000 PÁGINAS PARA IMPRESORA DCP-T300		
90	214001	2	PIEZA	BOTELLA DE TINTA NEGRA BROTHER BT6001BK ORIGINAL DE SÚPER ALTO RENDIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 6000 PÁGINAS PARA IMPRESORA DCP-T300		
91	214001	1	PIEZA	Cartucho de Tinta Hp Pagewide 974A / L0R87AL / Cyan / 3000 páginas / PageWide		
92	214001	2	PIEZA	Cartucho de Tinta Hp Pagewide 974A / L0R87AL / Amarillo / 3000 páginas / PageWide		
93	214001	1	PIEZA	Cartucho de Tinta Hp Pagewide 974A / L0R87AL /		

				Magenta / 3000 páginas / PageWide		
94	214001	3	PIEZA	Cartucho de Tinta Hp Pagewide 974X / L0S08AL/ NEGRO/ 10.000 PÁGINAS/ PageWide		
95	214001	1	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO DE 1TB ADATA HV620 USB 3.0 ALTA VELOCIDAD		
96	214001	6	PIEZA	MEMORIA USB 32GB DT 101		
97	214001	1	PIEZA	QUEMADOR DE DVD, DVD-RW, USB 2.0, EXTERNO, NEGRO USB 2.0 UNIDAD DE CD F2B56AA		
98	214001	1	PIEZA	Cartucho pagewide color negro 974X		
99	214001	3	PIEZA	TONER ORIGINAL NEGRO 85 A LASSETR JET (CE2854)		
100	214001	2	PIEZA	TONER ORIGINAL MODO MLT-D203U NEGRO PROXPRESS		
101	214001	3	PIEZA	MOUSE ÓPTICO WM126, INALÁMBRICO, USB, 1000DPI, NEGRO		
102	214001	1	PIEZA	MEMORIA USB MICRO DE 16 GB		
103	214001	3	PIEZA	TONER ORIGINAL MODO MLT-D203U NEGRO PROXPRESS		
104	214001	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRA original 974A (L0R96AL)		
105	214001	1	PIEZA	TONER ORIGINAL NEGRO HP PAGEWIDE 974X (L0S08AL)		
106	214001	1	PIEZA	TONER ORIGINAL AMARILLO HP PAGEWIDE 974A (L0R93AL)		
107	214001	1	PIEZA	TONER ORIGINAL CIAN HP PAGEWIDE 974A (L0R87AL)		
108	214001	1	PIEZA	TONER ORIGINAL MAGENTA HP PAGEWIDE 974A (L0R90AL)		
109	214001	2	PIEZA	MEMORIA USB 64 GB		
110	217001	3	Pieza	The Nature of Design: Principles, Processes and the Purview of the Architect, Autor M Scott Lockard, Oro Editions, Año 2017, ISBN 978-1939621429		
111	217001	3	Pieza	Arquitectura del Paisaje y Sostenibilidad Medioambiental, Autor Joshua Zeunert, Editorial Blume, Año 2017, ISBN 9788417757793		
112	217001	3	Pieza	Pensar la arquitectura, Autor Zumthor Peter, Editorial Gustavo Gili, Año 2014, ISBN 9788425227301		
113	217001	4	Pieza	Atmósferas, Autor Peter Zumthor, Editorial Birkhauser, Año 2006, ISBN 978-3764374952		
114	217001	3	Pieza	La Humanización del Espacio Urbano, Autor Jan Gehl, Editorial Reverté, Año 2006, ISBN 978-8429121094		
115	217001	4	Pieza	Urbanistas visionarios: la planeación de la ciudad de México, Autor Valenzuela Aguilera, Alfonso, Editorial Miguel Ángel Porrua, Año 2014, ISBN 978-607-401-776-2		
116	217001	2	Pieza	Conservacion de bienes culturales, Autor Luis fernando Guerrero Baca, Editorial Instituto Nacional de Antropologia e Historia, Año 2009, ISBN 978-607-539-287-5		
117	217001	3	Pieza	Teoria contemproanea de la restauracion, Autor Salvador Muñoz Viñas, Editorial Sintesis, Año 2004, ISBN 9788497561549		
118	217001	2	Pieza	Teoria de la restauracion, Autor Cesare Brandi, Editorial Alianza Editorial, Año 2018, ISBN 9788420641386		
119	217001	2	Pieza	El culto moderno a los monumentos, Autor Alos Riegl, Editorial Antonio Machado Libros, Año 2018, ISBN 9788491141686		
120	236001	1	pieza	BARRA DE BRONCE FOSFORADO PARA MAQUINAR 2 1/2 X 14 MARCA ALMENA (PZA)		
121	241001	45	PIEZA	LOSETA DE 33 X 33 CM COLOR BEIGE		
122	246001	1	PIEZA	Contactor 12A SIEMENS S00 SIRUS INNOVATIONS 3RT2017 (ANTES 3RT1017)		
123	246001	2	pieza	Studio Creator Video Maker Kit-anillo De Luz Tik Tok Msi		
124	246001	150	PIEZA	LAMPARAS LEDTUB DE 10WLD LUZ BLANCA 51377 DE 6500K, CONEXIÓN AMBOS LADOS, DE 55CM DE LARGO		
125	246001	74	PIEZA	TAPAS PARA CONTACTO DUPLEX DE PLÁSTICO COLOR BEIGE		
126	246001	4	PIEZA	TAPA PARA CONTACTOS REDONDO 220V		
127	246001	8	PIEZA	CONTACTOS TRIFASICOS CON PLACA		
128	246001	2	ROLLO	CABLE ELÉCTRICO THW CAL. 12 AWG, 600V, DE 100M DE COBRE CABLE DE COBRE SUAVE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC). - MINIMA GENERACION DE HUMOS DENSOS Y OSCUROS. - FABRICADO CON COMPONENTES LIBRES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS CUMPLIENDO LA DIRECTRIZ ROHS (RESTRICTION OF HAZARDOUS SUSTANCES). ESPECIFICACIONES: - TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN: 600 V. - TEMPERATURA DE OPERACIÓN MÁXIMA 90 °C EN AMBIENTE SECO Y 75 °C EN AMBIENTE MOJADO. - RESISTENTE A LA HUMEDAD Y A ALGUNOS AGENTES QUÍMICOS. - GRAN RESISTENCIA A LA ABRASIÓN, ACEITE, GRASA, CALOR Y BAJAS TEMPERATURAS. - RESISTENTE A LA PROPAGACIÓN DE INCENDIO.		
129	246001	1	ROLLO	CABLE ELÉCTRICO THW CAL. 10 AWG, 600V, DE 100M DE COBRE, CABLE DE COBRE SUAVE CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC). - MINIMA GENERACION DE HUMOS DENSOS Y OSCUROS. -		

				FABRICADO CON COMPONENTES LIBRES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS CUMPLIENDO LA DIRECTRIZ ROHS (RESTRICTION OF HAZARDOUS SUSTANCES). ESPECIFICACIONES: - TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN: 600 V. - TEMPERATURA DE OPERACIÓN MÁXIMA 90 °C EN AMBIENTE SECO Y 75 °C EN AMBIENTE MOJADO. - RESISTENTE A LA HUMEDAD Y A ALGUNOS AGENTES QUÍMICOS. - GRAN RESISTENCIA A LA ABRASIÓN, ACEITE, GRASA, CALOR Y BAJAS TEMPERATURAS. - RESISTENTE A LA PROPAGACIÓN DE INCENDIO.		
130	247001	4	PIEZA	Placa acero calibre 1/8" dimensiones 120 cm largo x80cm ancho		
131	247001	4	PIEZA	PTR Acero 2"x 2"x 6mtrs, calibre 12.		
132	247001	20	Piezas	VISAGRA PARA PUERTAS DE ALUMINIO COLOR NEGRO DE NIQUEL		
133	247001	15	Piezas	BATIENTES Y BOLSA DE ALUMINIO PARA 3" COLOR DURANODICK/NEGRO EN PUERTAS		
134	247001	2	Piezas	VALVULA DE ESFERA DE 9K 125 SWP		
135	247001	2	Piezas	TUERCA UNION SOLDABLE 1" COBRE		
136	247001	15	Piezas	CHAPA PUERTA DE ALUMUNIO NO.549		
137	247001	1	Piezas	CHAPA PUERTA DE FIERRO METALICA		
138	247001	1	Bolsa	REMACHES POP DE ALUMINIO 100 PZAS		
139	247001	1	Pieza	MEZCLADORA PARA LAVABO 24-9 BRONCE 4" RUGO		
140	247001	5	Piezas	Soporte Estándar para Extintor de 20 lb - Instalación en Pared - Fabricados en acero pulvirrevestido		
141	247001	8	Piezas	TAPAS DE CAJA CUADRADA GALVANIZADA ¾"		
142	247001	15	Piezas	Jaladera Económica Chapa Inter SKU 2020		
143	247001	1	Pieza	MEZCLADORA PARA TARJA HELVEX HM-38		
144	249001	1	Pieza	TANQUE OCULTO PARA SANITARIO SUSPENDIDO		
145	249001	3	Piezas	PALANCAS PARA WC PLÁSTICA UNIVERSAL		
146	251001	2	BOTES	MEDIO DE CULTIVO ,AGAR PAPA DEXTROSA, MARCA BIOXON EN PRESENTACION DE 450 GR		
147	251001	3	FRASCOS	Kit Tincion Gram Colorantes Bacterias FRASCO DE 250 Ml		
148	251001	2	BOTES	AGAR CALDO LATOSADO. MARCA BIOXON PRESENTACION DE 450 GR		
149	251001	2	BOTES	AGAR METODOS ESTADNDAR MARCA BIOXON EN PRESENTACION DE 450 GR		
150	251001	5	FRASCOS	ALGINATO DE SODIO MARCA DEIMAN, PRESENTACION DE 40 GR		
151	251001	1	FRASCOS	REACTIVO .Fenol Folin Ciocalteu.MARCA HYCEL , FRACO DE 500 ML		
152	251001	2	FRASCO	Kit de soluciones buffer para calibrar de referencia certificado de pH 4, 7 y 10 c/u de 1 L		
153	251001	4	KIT	Kit De Sustratos Fibra De Coco, Peat Moss, Perlita, Humus. MARCA PAL HOGAR , CON 4 BOLSAS DE 2 KG		
154	251001	1	frasco	Trolox. Ácido (±) -6- hidroxi -2,5,7,8-tetrametilcromano-2-carboxílico. Frasco de 1 g.		
155	251001	1	frasco	Silica gel con indicador de 500 g. Accesorio general para desecador. Para uso en el laboratorio y la industria en general. Cristales ámbar. Tamaño de partícula de 2.5 a 6.0 mm. Poder de absorción de humedad mínimo de 20% en 50 h. CAS: 7631-86-9. Pérdida de secado a 145°C de 2.0%.		
156	251001	1	frasco	Tartrato de sodio y potasio. Dihidratado. Cristal. Grado reactivo. Frasco de 500 g.		
157	251001	1	frasco	Reactivo ABTS (Ácido 2,2′-acino-bis(3-etilbenzotiazolina-6-sulfónico) diammonium sal de 5gr		
158	255001	5	KIT	Kit De7 Piezas Barras Agitadoras magneticas + Pinza, CAJA CON 7 PIEZAS.		
159	255001	4	PIEZA	Columna Cromatografica Con Llave Desmontable , marca Pyrex 10 mL		
160	255001	5	FRASCO	Frasco Medio De Cultivo 500 mL, marca Pyrex		
161	255001	5	FRASCO	Frasco Medio De Cultivo 1L, marca Pyrex		
162	255001	1	paquete	Tubos de centrífuga, con capacidad de 15 mL. Resistencia de centrífuga de 6000 rpm. Cónico, tapa de rosca, graduación en negro. Fabricados en polipropileno, cierre hermético. Autoclavables hasta 121°C, con graduación. Paquete con 50 piezas		
163	255001	5	unidades	Vasos de precipitado con capacidad de 250 mL, con graduación y labio sirve para contener o verter líquido, boca con pico para que vertido sea mejor y evitar desperdicios, también es utilizado para calentar muestras.		
164	255001	2	pieza	Termómetro de laboratorio con relleno de "LO-Tox" -20 a 110°C. Utilizado para medir la temperatura en diferentes muestras líquidas, también para llevar un control de la temperatura en diferentes equipos, por ejemplo incubadoras, hornos, congeladores, refrigeradores. Se cuenta con diferentes rangos de temperatura. Inmersión Parcial 44-802-8		
165	255001	1	paquete	Filtros de jeringa. Utilizados para eliminar de manera fiable		

				microorganismos y partículas contenidas en líquidos, aire y gases. Ideales para laboratorios de investigación, instituciones médicas. Diámetro: 25 mm Material: Nylon. Poro (micras): 0.45. Paquete con 50 piezas		
166	255001	1	paquete	Membranas de nitrocelulosa de 25 mm de diámetro, para filtrar ácidos. Paquete con 100 piezas		
167	256001	2	Rollo	VINIL NEGRO NO. 13 PEINE PATA DE COCHINO, (10 m x 1 kg)		
168	256001	3	Piezas	TENSORES "T" PARA PLAFON FALSO 3M		
169	256001	16	Piezas	TENSORES "T" PARA PLAFON FALSO DE 1.25 M		
170	256001	28	Piezas	TENSORES "T" PARA PLAFON FALSO DE 61CM		
171	271001	2	PIEZAS	PLAYERAS CHICAS BLANCAS DE MUJER CON FRANJAS VERDE TURQUESA EN EL CUELLO Y EN LOS BRAZOS MANGA CORTA, TIPO POLO 100% ALGODÓN BORDADAS CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, DE LADO IZQUIERDO DE FRENTE EL LOGOTIPO DE ITSOEH, Y DE LADO DERECHO EN EL BRAZO EL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.		
172	271001	4	PIEZAS	PLAYERAS CHICAS BLANCAS DE HOMBRE CON FRANJAS VERDE TURQUESA EN EL CUELLO Y EN LOS BRAZOS MANGA CORTA, TIPO POLO 100% ALGODÓN BORDADAS CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, DE LADO IZQUIERDO DE FRENTE EL LOGOTIPO DE ITSOEH, Y DE LADO DERECHO EN EL BRAZO EL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.		
173	271001	8	PIEZAS	PLAYERAS MEDIANAS BLANCAS DE HOMBRE CON FRANJAS VERDE TURQUESA EN EL CUELLO Y EN LOS BRAZOS TIPO POLO 100% ALGODÓN BORDADAS CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, DE LADO IZQUIERDO DE FRENTE EL LOGOTIPO DE ITSOEH, Y DE LADO DERECHO EN EL BRAZO EL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.		
174	271001	4	PIEZAS	PLAYERAS MEDIANAS BLANCAS DE MUJER CON FRANJAS VERDE TURQUESA EN EL CUELLO Y EN LOS BRAZOS TIPO POLO 100% ALGODÓN BORDADAS CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, DE LADO IZQUIERDO DE FRENTE EL LOGOTIPO DE ITSOEH, Y DE LADO DERECHO EN EL BRAZO EL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.		
175	271001	3	PIEZAS	PLAYERAS GRANDES DE HOMBRE CON FRANJAS VERDE TURQUESA EN EL CUELLO Y EN LOS BRAZOS BLANCAS TIPO POLO 100% ALGODÓN BORDADAS CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, CON DOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES, DE LADO IZQUIERDO DE FRENTE EL LOGOTIPO DE ITSOEH, Y DE LADO DERECHO EN EL BRAZO EL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.		
176	272001	2	Equipo	Ansell Microchem Traje resistente a productos químicos 4000 Apollo GR40-T-92-126-03 - tamaño Mediano - Laminado de película microporosa - Verde - 19439		
177	272001	2	Piezas	Guantes de Caucho de Butilo Resistentes a Químicos - Medianos		
178	272001	1	Par	IP Boss Botas 2KP4481 2KP448114 - tamaño 5 - Caucho - Amarillo - 44810		
179	272001	1	Piezas	Batas de seguridad industrial, talla mediana, combinacion de propileno /algodón duradero y lavable.		
180	291001	1	juego	Set Brocas Y Puntas Set X-line 91pz Bosch		
181	291001	1	pieza	Multimetro Digital Basico Escolar Fluke-106esp		
182	291001	1	pieza	Flexometro Contra Impacto 5 Mt Truper 14578		
183	291001	1	pieza	Llave para Tubo, Stilson, de Aluminio, 10' 15847		
184	291001	2	pieza	Cautín de Estación con Control de Temperatura 45w Steren		
185	291001	2	juego	juego de Desarmadores Dielectricos 6 Pz Truper 14196		
186	291001	2	pieza	Pinza amperimétrica digital Fluke 323 400A		
187	291001	1	juego	Juego 13 Llaves Allen Milimétricas Organizador Truper 15542		
188	291001	2	pieza	Disco Corte Metal 4-1/2' X 1.5mm Uso Gral. Truper 10664		
189	291001	1	juego	2 piezas micrófono Lavalier Inalámbrico compatible con iPhone iPad Android		
190	292001	20	PIEZAS	PASADOR DE BARRIL DE 5 CM ´S PARA PUERTA DE WC		
191	294001	1	pza	Plus Rockchip RK3588 8 Core 64 bits Computadora de placa única, frecuencia de 2.4 GHz 8K decodificación de video de código abierto Run Orange Pi OS, Android, Debian, Ubuntu (OPi 5 Plus 16G) Orange Pi 5		
192	294001	1	paquete	UNO R3 Kit de inicio más completo V2.0 con tutoriales compatibles con Arduino, proyectos STEM para niños, adolescentes, adultos, robótica e ingeniería, ciencia | codificación | juego de programación. ELEGOO Actualizado		
193	294001	2	pza	Cámara CSI de 8 MP IMX219 compatible con NVIDIA Jetson Nano Developer Kit 3280 × 2464 Vision IR 77°/120°/160° Módulo de cámara ultra gran angular (IMX219 77° cámara +		

				15/22pines) Yahboom		
194	294001	2	pza	Placa de desarrollo con módulo OV2640, módulo Bluetooth WiFi		
195	294001	1	pza	Tarjeta de Interfaz de puerto serial 2-Port Serial WAN Interface Card		
196	294001	1	pza	Regleta de enchufes para Armario Rack 19" 1U con 8 schuko		
197	294001	1	pza	Patch Panel CAT6 El Panel de Corrección 24 Puertos Escritorio 19" Pulgadas el Montaje en Rack Ensamblaje del Servidor 24x RJ45 Blindado TIA568A TIA568B - Negro		
198	294001	1	pza	Panel guidacavi y Gestión de cables para armarios Rack 19 ", 1 unidades, ral9005, material de metal, con 4 anillas guía, Negro wy40100		
199	294001	1	pza	Bandeja Fija para rack-19 con Ancho 490 mm y Fondo 300 mm		
200	294001	1	pza	V.35 Cable, DTE Male to Smart Serial, 10 Feet		
201	294001	1	pza	V.35 Cable, DCE Female to Smart Serial, 10 Feet		
202	294001	3	pza	Cable HDMI® 2.0 de alta velocidad, de 5 m		
203	294001	2	pza	HUB USB 3.0 de 4 puertos		
204	294001	2	PIEZA	Kit de Robótica Educativa Programable 822 Piezas, Motor principal: Con sensor angular incorporado y una precisión de control de hasta 1 grado. Cuando el robot está en funcionamiento lo podrás calibrar la velocidad de rotación. Toda su estructura es muy sencilla de ajustar e instalar. Velocidad: 160 - 170 rpm, Running Torque: 0.21 Nm, Stall Torque: 0.42 Nm, Motores Secundarios: También incluyen sensores angulares con una precisión de hasta 1 grado. Su estructura es igual de faácil de ajustar e instalar pero de un tamaño más reducido. Velocidad: 240 250 rpm, Running Torque: 0.07 Nm, Stall Torque: 0.12 Nm, Sensor de color: Puede identificar hasta 6 colores con una alta sensibilidad. Además puede hacer lecturas de luminosidad del ambiente y registrar los valores de las intensidades. Sensor de ultrasonido: Puede medir distancias en un rango de 7 a 150 cm con una desviación máxima de aprox. 1 cm. Además podrá identificar un objeto, la distancia a la que éste se encuentra, incluso la dirección en la que se mueve. Sensor táctil: Sensor digital que con funciones de on/off y start/stop. Giroscopio: Proporciona datos de aceleración, velocidad angular y función de giroscopio. Tiene una desviación aproximada de 0.1° en aceleración angular y 0.1 g en aceleración lineal.		
205	294001	1	PIEZA	Adaptador multipuerto de USB-C a AV digital		
206	294001	1	PIEZA	Accesorio para servicios de TV 4k compatible con equipos IOS y las apps de streaming, chip A15 Bionic, 128 GB, son 2 accesorios. Accesorio 1: tamaño y peso Alto: 31 mm, Ancho: 93 mm, Profundidad: 93 mm, Peso (Modelo Wi-Fi): 208 g, Peso (Modelo Wi-Fi + Ethernet): 214 g. Accesorio 2: Control Alto: 136 mm, Ancho: 35 mm, Profundidad: 9.25 mm, Peso: 66 g.		
207	294001	1	KIT	Kit de 20 compuertas logicas and 7408		
208	294001	10	PIEZA	Compuertas logicas not 7404		
209	294001	1	KIT	Kit de 20 compuertas logicas or 7432		
210	294001	10	PIEZA	Fuente de alimentacion para protoboard v2 MB-102 3.3 v y 5v		
211	294001	3	PIEZA	Microcontrolador Pic 16f628a, Marca: Microchip, Modelo: PIC16F628A, Cantidad de pines: 18, Memoria RAM: 224 B, Memoria Flash 1 KB		
212	294001	3	PIEZA	Microcontrolador Pic 16f818, Marca: Microchip, Modelo: PIC16F628A, Cantidad de pines: 18, Memoria RAM: 128 B, Memoria EEPROM: 128 B, Memoria Flash 1 KB		
213	294001	2	PIEZA	Antena hasta 450 Mbps 5.8ghz, Tipo de antena: Antena integrada, Alcance máximo de transmisión: 200 km, Velocidad máxima de transmisión: 450 MB, Frecuencia: 5.8 GHz, Peso: 2.22 kg, Color: Blanco. (Ubiquiti Powerbeam Ac Pbe5acgen2 Hasta 450 Mbps 5.8ghz).		
214	294001	1	PIEZA	Placa de desarrollo SX1262 868 915MHz WiFi Bluetooth Dual Core 240MHz CP2102 integrado con visualización OLED de 0.96 pulgadas y antena para escenas inteligentes Arduino NodeMCU. (Esp32 Placa de Desarrollo Sx1262 868 915mhz Lorawan Wifi).		
215	294001	1	PIEZA	Placa de Desarrollo Esp8266 Ole (Esp8266 Oled Esp-12f Nodemcu).		
216	294001	1	PIEZA	Módulo Gps Neo-6m V2 Arduino, Pic, Raspberry		
217	294001	1	PIEZA	Microcontrolador, CPU: BCM2710A1, Voltaje de funcionamiento 5V, Voltaje mínimo de entrada recomendado - Voltaje máximo de entrada recomendado: 5V - 5V (Raspberry Pi Zero).		
218	294001	1	PIEZA	Adaptador USB C a HDMI		
219	294001	1	PIEZA	Adaptador Hdmi A Vga (macho) Con Cable De Audio De 1.5m		

220	294001	1	PIEZA	Cable Adaptador Convertidor Hdmi A Vga (hembra)		
221	294001	2	PIEZA	Cable HDMI de Alta Velocidad, HDMI Macho - HDMI Macho, 1080p, 3D, 7.5 Metros, Negro		
222	294001	3	PIEZA	Tarjeta con Microcontrolador Esp32 y camara Ov2640 + Adaptador Programador		
223	294001	1	PIEZA	Bocina inteligente de forma esferica echo dot 5ª generación, color negro, tamaño 100 mm x 100 mm x 89 mm, Audio Bocina con proyección frontal de 1.73" (44 mm), alta definición sin pérdidas, Conectividad wifi compatible con redes 802.11a/b/g/n/ac (2.4 y 5 GHz). Compatibilidad con Dispotivos de Smart Home, Wifi, Bluetooth Low Energy Mesh y Matter. Compatible con dispositivos Fire OS, Android y iOS, 1 año de garantia.		
224	294001	5	kit	Bit Starter kit, 1 bit robot, Activity Pack, 4 Color Code markers, usb charger, material policarbonato, dimensiones 62.23x39.37x16.51 cm, 18.14g, codificación/programación. (Bit Starter Kit Ozobot).		
225	294001	1	PIEZA	BATERIA ORIGINAL 6MT4T 7V69Y E5470 E5570 - Latitude E5470 Precision 3510 M3510 62Wh, 79VRK 079VRK TXF9M 0TXF9M HK6DV 0HHHHH K6DV 0. 7V69Y 535NC 15 14 7.6V 62Whr 4 CELDAS		
226	294001	1	PIEZA	NO BREAK 1200W, 2400VA, ENTRADA 82 - 148V, SALIDA 100 - 120V, 8 CONTACTOS		
227	515001	1	Pieza	Impresora de credenciales pvc, Resolución de impresión de 300 dpi/11,8 puntos por mm, Conectividad USB 2.0 y Ethernet 10/100, Controladores certificados para Microsoft® Windows, Recipiente para 15 tarjetas rechazadas (30 mil), ZXP Serie 7 Pro: Alimentador con capacidad para 250 tarjetas (30 mil), ZXP Serie 7 Pro: Recipiente de salida para 100 tarjetas (30 mil), Capacidad de alimentación de una tarjeta, Tecnología de materiales inteligente ix Series, Pantalla LCD para el operador de 21 caracteres y 6 líneas con teclas programables, Ranura de bloqueo físico Kensington. Garantía limitada de dos años para la impresora y el cabezal de impresión. Dimenciones ZXP Serie 7 pro: Impresora sola: 12 in Al x 10,9 in L x 27,5 in An 306 mm Al x 277 mm P x 699 mm An. Peso: 26,9 lb/12,2 kg. Incluye 3000 piezas de tarjeta PVC Zebra 5.4 cm x 8.56 cm x 0.76 mm.		
228	515001	1	Pieza	Servidor ProLiant DL380 Gen10 Plus, Intel Xeon Silver 4310 2.10GHz, 32GB DDR4, max. 8TB, 2.5", NVMe/SAS/SATA, Rack (2U),energy star - no Sistema Operativo Instalado		
229	515001	1	Pieza	Fortigate 200F - 18x GE RJ45 (including1 x MGMT port, 1 XHA port, 16 x switch ports), 8 x GE SFP slots, 4 x 10GE SFP + slots, NP6Xlite and CP9 hardware accelerated. Incluye un año de Hardware plus FortiCare Premium and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP).		
					Subtotal	
					IVA	
					Total	

PARA LAS PARTIDAS DEL PRESENTE ANEXO No. 1, LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA UN ESCRITO EN DONDE SE COMPROMETEN A DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS DE REFERENCIA SIGUIENTES, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY EN LA MATERIA (LAASSPEH) Y ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY (RLAASSPEH).

NÚMERO DE LAS NORMAS	DESCRIPCIÓN DE LAS NORMAS
NOM-050-SCFI-2004	INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS
NOM-030-SCFI-2006	INFORMACIÓN COMERCIAL-DECLARACIÓN DE CANTIDAD EN LA ETIQUETA-ESPECIFICACIONES
NOM-003-SSA1-2006	SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBE SATISFACER EL ETIQUETADO DE PINTURAS, TINTAS, BARNICES, LACAS Y ESMALTES
NOM-N-85-C-1982	PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS – ENGRAPADORAS
NOM-140-SCFI-1999	ARTÍCULOS ESCOLARES-TIJERAS-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA
NOM-029-ENER-2017	EFICIENCIA ENERGÉTICA DE FUENTES DE ALIMENTACIÓN EXTERNA. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA, MARCADO Y ETIQUETADO.
PROY-NOM-019-SE-2020	EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS, ASÍ COMO EQUIPO DE USO EN OFICINA-REQUISITOS DE SEGURIDAD
NOM-001-SCFI-2018	APARATOS ELECTRÓNICOS-REQUISITOS DE SEGURIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA
NMX-N-086-SCFI-2009	PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS-LÁPICES DE ESCRITURA Y COLOR
NMX-AA-144-SCFI-2008	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA

	DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACION DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS
NMX-N-107-SCFI-2010	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO
NMX-N-102-SCFI-2009	ARTÍCULOS PARA ESCRITURA-PLUMONES Y MARCADORES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA
NMX-N-067-SCFI-2011	PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS-NOTAS ADHESIVAS-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA
NMX-N-099-SCFI-2009	PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS-CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA
NMX-SAA-14001-IMNC-2015	SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL-REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO
ISO/IEC 19752	*RENDIMIENTO DE CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORAS MONOCROMÁTICAS*
ISO/IEC 24711	*RENDIMIENTO DE CARTUCHOS DE TINTA*
ISO/IEC 19798	*RENDIMIENTO DE CARTUCHOS DE TÓNER DE COLOR*

EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE REFERENCIA (NRF), NORMA O LINEAMIENTO INTERNACIONAL, NORMA EXTRANJERA O A FALTA DE ÉSTAS LAS DEL FABRICANTE, QUE CUMPLAN CON LOS BIENES OFERTADOS, QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN PROCEDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD.

LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA LA ENTREGA DE UNA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL ASEGURE QUE EL PAPEL QUE OFERTA CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS, CONSIDERANDO QUE ÉSTE DEBERÁ CONTENER EN SU COMPOSICIÓN UN MÍNIMO DE CINCUENTA POR CIENTO DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE MATERIAL RECICLABLE, O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADOS EN PROCESOS CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE ESTABLECE QUE LA FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS ANTES SEÑALADOS DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS MEXICANAS, NOM-050-SCFI-2004 "INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS" Y NMX-AA-144-SCFI-2008 "CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA LA PARTIDA **No. 44** REFERENTE A LAS ADQUISICIONES DE PAPEL PARA USO DE OFICINA, ÉSTE DEBERÁ CONTENER UN MÍNIMO DE CINCUENTA POR CIENTO DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADOS EN PROCESOS CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO.

LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA UN ARCHIVO DIGITAL (CD O USB) ADJUNTANDO LA FICHA TÉCNICA (CATÁLOGO) DE LOS BIENES OFERTADOS INCLUYENDO LA IMAGEN CLARA DE LOS MISMOS, DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS, UTILIZARÁ COLOR RESALTADO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, **PARA EL CASO DE NO PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA (CATÁLOGO) SE DESECHARÁ LA PARTIDA O PROPUESTA OFERTADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA (LAASSPEH).**

LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD AQUÍ INDICADAS SON LAS MÍNIMAS ACEPTABLES POR LA CONVOCANTE, DEBIENDO EN TODOS LOS CASOS LOS BIENES A COTIZAR Y ENTREGAR, SER ORIGINALES, NUEVOS Y EN EL EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LOS MISMOS.

NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO Y AJUSTARSE A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN ESTE ANEXO. INDICARÁN EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LOS SIGUIENTES DATOS:

CONDICIONES DE PAGO: _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: _____

GARANTÍA DE LOS BIENES: (EL PROVEEDOR DEBERA MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA LOS BIENES) MÍNIMO DE 1 AÑO _____

LUGAR DE ENTREGA: _____

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO No. 2
REPRESENTACIÓN LEGAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-04-2023

(Nombre de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: nombre de la persona física o moral.

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfonos: Fax:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Inscrita en el **Instituto de la Función Registral**, bajo el n°. __ tomo -- libro --, sección ---, fecha ---------- en_____

Relación de Accionistas. -
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del Objeto Social: (*señalando de su acta constitutiva aquel o aquellos que contemplen el objeto de la presente contratación*)

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura Pública Número: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

_____ a ____ de _____ del 2023

Protesto lo necesario.

_____
Nombre y Firma del Licitante o Representante Legal

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, ubicado en Paseo del Agrarismo No. 2000, carretera Mixquiahuala-Tula km. 2.5, C.P. 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, es el responsable del uso y protección de sus datos personales con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo y al respecto le informa lo siguiente:
*Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para la siguiente finalidad: L*levar a cabo el o los procedimientos correspondientes para la adquisición, arrendamiento o servicios.
Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: nombre completo; R.F.C.; domicilio; número de teléfono y correo electrónico; firma autógrafa; fotografía o video; datos de acta constitutiva y sus reformas.
Podrán ser transmitidos a la Secretaría de Contraloría, Auditoria Superior del Estado de Hidalgo o cualquier otra Dependencia o Entidad con la finalidad de llevar a cabo la auditoria de cualquier procedimiento requerido, además de otras transmisiones previstas en la Ley.
Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como Derechos ARCO.
Los datos de contacto de la Unidad de Transparencia, quién gestionará las solicitudes para el ejercicio de Derechos ARCO, asimismo auxiliará y orientará respecto al ejercicio del derecho a la Protección de Datos Personales, son los siguientes: ubicada en Lote 62, Super Manzana 2, Lote Condominal 03, Corredor Comercial Mixto, Zona Plateada, Núm. 301. C.P. 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos de oficina (01 771) 71 96215 o 79 7 5276, E-mail: dgtg.transparencia@hidalgo.gob.mx
ENTERADO DEL AVISO DE PRIVACIDAD, MANIFIESTO MI CONFORMIDAD PARA CON EL MISMO, AUTORIZANDO LA TRANSFERENCIA Y REMISIÓN DE DATOS PERSONALES A QUIEN CORRESPONDA.

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO N° 3
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-04-2023

LUGAR Y FECHA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O
REPRESENTANTE LEGAL.

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO N° 4
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-04-2023

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

_____de_____de_____

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
P r e s e n t e

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. _____ en el que mi representada, la empresa_____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____(6)_____, cuenta con ____(7)____ empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____(8)_____ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____(9)_____ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____(10)_____, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	**Sector (6)**	**Rango de número de trabajadores (7) + (8)**	**Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)**	**Tope máximo combinado***
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta $4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $4.01 hasta $100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde $4.01 hasta $100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $100.01 hasta $250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $100.01 hasta $250	250

*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%)
(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)
(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es_____ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) _____.

A T E N T A M E N T E

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 5
MODELO DE CONTRATO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-04-2023

CONTRATO No. XXXXXXXXXX

CONTRATO CERRADO DE **COMPRA VENTA** REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ---------- QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO,** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. DAVID JORGE GÓMEZ,** EN SU CARACTER DE **DIRECTOR GENERAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA CONVOCANTE";** Y POR LA OTRA, LA EMPRESA (O PERSONA FÍSICA)**----------,** REPRESENTADA POR EL C.**----------** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, Y CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE DENOMINARAN "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "LA CONVOCANTE"

A) QUE DE CONFORMIDAD CON SU DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 21 DE AGOSTO DE 2000, EL CUAL HA SIDO MODIFICADO POR EL DIVERSO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO OBJETO ES FORMAR PROFESIONISTAS COMPETENTES E INNOVADORES CON PENSAMIENTO CRÍTICO, SENTIDO ÉTICO, CÍVICO Y CULTURAL QUE CONTRIBUYA A LOS AVANCES CIENTÍFICOS A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVERSIDAD, A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y FIRME RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

B) QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR EL ING. DAVID JORGE GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, DE ACUERDO AL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO HIDALGO, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE DICHAS FACULTADES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL DECRETO DE CREACIÓN ANTES CITADO, ASÍ COMO EN EL DIVERSO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016, EN SU ARTÍCULO 19 FRACCIÓN IX.

C) QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 Y DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2023 AUTORIZADOS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA MEDIANTE ACUERDOS NO. S.E./I/2023-06 Y S.E./I/2023-08 RESPECTIVAMENTE, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES.

D) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE LA LICITACIÓN NO. 42115002-04-2023, SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

E) QUE TIENE SU DOMICILIO EN: PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P. 42700, TELÉFONO (738) 735 4000 EXT. 510, CORREO ELECTRÓNICO: depto_recursos_materiales.servicios@itsoeh.edu.mx PÁGINA WEB www.itsoeh.edu.mx.

II. DEL "EL PROVEEDOR"

A) QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, (SI ES LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES O SIMPLE, EN NOMBRE COLECTIVO ETC.)..... LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS COMO LO DEMUESTRA CON EL ACTA CONSTITUTIVA N° ----------VOLUMEN --------- LIBRO ----- OTORGADA ANTE LA FE DEL ---------- NOTARIO PÚBLICO N° ---------EN EJERCICIO EN LA CIUDAD DE _____, **HGO.,** LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, BAJO EL N°.__ TOMO -- LIBRO --, SECCION ---, FECHA ----------

B) QUE EL ---------- EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PODER NOTARIAL N° ----------, OTORGADO ANTE LA FE DEL ---------- NOTARIO PÚBLICO N° --------- DE LA CIUDAD DE _____ **HGO.**

C) QUE TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA _____ QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.

D) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA VENTA DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACION.

E) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN ----------

F) QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES N° ----------

III. DE "LAS PARTES"

A) QUE EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE NO LES HA SIDO REVOCADA NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADA LO QUE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

SEGUNDA.- "LA CONVOCANTE" COMPRA EN EJERCICIO DEL RECURSO SEÑALADO EN LAS DECLARACIONES Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ANEXOS Y OFERTAS DE LA LICITACIÓN N° ---------- DE LOS BIENES CONSISTENTES EN:

PARTIDA No.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				SUBTOTAL	
				IVA 16%	
				TOTAL	

TERCERA.- "LA CONVOCANTE" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE ---------- INCLUYE EL I.V.A. POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ RECIBIDA LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA CON LOS ARCHIVOS (XML Y PDF) ACOMPAÑADA DEL DOCUMENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.
NO SE OTORGARÁ NINGUN TIPO DE ANTICIPO.

CUARTA.- "LAS PARTES" RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO APROBADO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

QUINTA.- LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE AJUSTAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR **"EL PROVEEDOR"** Y ACEPTADAS POR **"LA CONVOCANTE",** PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL PEDIDO OFICIAL **No.** ------- QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEXTA.- "LA CONVOCANTE" EFECTUARÁ EL PAGO DE LOS BIENES POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL PAGO SERÁ REALIZADO: EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL) DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

SÉPTIMA.- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE **"LA CONVOCANTE"** CON DOMICILIO EN: PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA. KM. 2.5 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, CONFORME A LO DESCRITO EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES, ÚNICAMENTE EN DÍAS INHÁBILES.

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR **"LAS PARTES"** QUE FIRMAN ESTE INSTRUMENTO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO INDEPENDIENTEMENTE DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- "**EL PROVEEDOR"** EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDAN SUFRIR LOS MISMOS DURANTE EL TRASLADO.

DÉCIMA.- "EL PROVEEDOR" RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y VICIOS OCULTOS COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE **FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, POR UN 10% DEL

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE TAMBIÉN RESPONDERA POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO.

DÉCIMA PRIMERA.- PARA EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA CONVOCANTE"** EN EL PLAZO PREVISTO, RETENDRÁ Y APLICARÁ EN FAVOR DE LA MISMA, COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL 3 (TRES) AL MILLAR SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA CONVOCANTE"**, INDEPENDIENTEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A **"LA CONVOCANTE"** QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DÉCIMA TERCERA.- ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR **"LA CONVOCANTE"** SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÙBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** CON DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR CONCEPTO DE ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 3 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL CUAL GENERARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LOS CETES, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A) SI **"EL PROVEEDOR"** PRETENDE ENTREGAR LOS BIENES CONTRATADOS CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES O ENTREGAR MATERIAL DAÑADO.
B) POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS.
C) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA CUARTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

"LAS PARTES" DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES, QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVALIDE.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN EL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, EL DÍA **-------** DE **----------**DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

POR "LA CONVOCANTE"	**POR "EL PROVEEDOR"**
ING. DAVID JORGE GÓMEZ **DIRECTOR GENERAL** **DEL ITSOEH**	**C.** **REPRESENTANTE LEGAL** **S.A. DE C.V.**

T E S T I G O S
POR "LA CONVOCANTE"

L.C. ARACELI MEZA PÉREZ **SUBDIRECTORA DE** **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**	**LIC. HORACIO ANDRADE HERNÁNDEZ** **ASESOR JURÍDICO**

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO NO.----------DE COMPRA VENTA REFERENTE A---------- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. DAVID JORGE GÓMEZ,** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL** Y POR LA OTRA, LA EMPRESA (O PERSONA FÍSICA) _____, RESPECTO DE _____, FIRMADO EL DÍA _____.

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO No. 6
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL No. 42115002-04-2023

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR

DOCUMENTOS	ENTREGA	
	SI	NO
DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).		
DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL. (ANEXO 2)		
DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.		
DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1)		
DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. (ANEXO 3)		
DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.		
DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)		
DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR. (ANEXO 6)		
DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES		

_____
Nombre y Firma del Licitante o
Representante Legal

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO 7
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL No. 42115002-04-2023

FORMATO DE ACLARACIÓN DE BASES

Lugar y Fecha:_____

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

Por medio del presente, nos permitimos solicitar a **"LA CONVOCANTE"**, la aclaración de las siguientes dudas:

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

C).- DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS

ATENTAMENTE NOMBRE DEL LICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO DEL LICITANTE	FIRMA

NOTA: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se recomienda su entrega en dispositivo de almacenamiento USB 2.0 en programa Word para hacer más ágil la Junta de Aclaraciones.